



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 344

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 09 de Noviembre de 2021.

C. Tatiana Iris Jiménez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh= 19/Agosto/2011, en la fosa 213 con Alineamiento D-1-1-213 del panteon Santo Tomas Ajusco para que sean incinerados de inmediato en el panteón 20 de Noviembre y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez